¿Con quién dejamos a nuestros hijos?

Una pregunta atormenta a los americanos desde que estalló el 'caso Woodward'

JAVIER VALENZUELA

Creo que todos los padres sentimos que una de las cosas más básicas que debemos y podemos hacer por nuestros hijos es protegerlos. Así que poco importa que te digan: "No es tu culpa, no pudiste hacer nada para evitarlo". Si ocurrió lo que ocurrió, tú eres responsable". (Declaración de Sunil Eappan padre de Matthew Eappen, el 31 de octubre, al conocer que un jurado de Cambridge (Massachussets) declaraba a Louise Woodward culpable de asesinato y la condenaba a cadena perpetua).

Todas las mañanas laborables, decenas de millones de padres y madres en Estados Unidos y el resto del mundo sienten una punzada de angustia al dejar a sus bebés o hijos pequeños en manos de terceros. A esa angustia —¿reaccionarán con rapidez si al niño le ocurre algo? ¿le limpiarán, alimentarán y cuidarán de modo conveniente? ¿le tratarán con cariño?—, se añade un irreprimible sentimiento de culpabilidad —¿hago bien? ¿no estoy comportándome de modo egoísta al preferir mi carrera? ¿no estoy desaprovechando la oportunidad de pasar con mis hijos los años de su vida en que más me necesitan?—. Ese sentimiento de culpabilidad, según varios estudios de psicólogos norteamericanos, es particularmente fuerte entre las madres.

En EE UU, el 8% de los niños queda al cuidado de canguros; el 45%, de parientes, y el 47%, va a guarderías

En el caso de Estados Unidos, esa situación, la de que los dos padres trabajen y tengan que dejar a los niños en manos de canguros, familiares o centros públicos o privados, es la de dos de cada tres matrimonios con hijos menores de 6 años. Dicho de otro modo, unos 10 millones de pequeños norteamericanos que no han alcanzado todavía la edad de entrar en la escuela pasan la jornada laboral de sus padres en manos de terceros.

La terrible historia de la *au pair* Louise Woodward ha situado en primer plano este hecho corriente en la vida de las sociedades industriales. Y lo ha hecho del modo que más puede agudizar los sentimientos de angustia y culpabilidad de los padres.

Woodward, de 19 años de edad, estaba al cargo de Matthew Eappen, de ocho meses, cuando, el pasado 4 de febrero, el bebé comenzó a agonizar. Trasladado a un hospital, a Matthew se le diagnosticó contusión craneal. Falleció cinco días después. Sunil y Deborah Eappen, los padres del bebé, los dos médicos que trabajan fuera de casa, acusaron a la *canguro.*

El 31 de octubre, un jurado popular de Massachussets declaró a Louise Woodward culpable de asesinato en segundo grado, es decir, con intención y malicia, y la condenó a cadena perpetua. Un movimiento de solidaridad, muy fuerte en su Reino Unido natal, se levantó en ambas orillas del Atlántico para protestar por un veredicto y una sentencia que parecían un linchamiento.

El 10 de noviembre, el juez Hiller Zobel, que había presidido el juicio, rectificó el veredicto, rebajándolo a homicidio involuntario, y consideró que los 279 días pasados en prisión por Woodward eran suficientes.

¿A quién dejamos el cuidado de nuestros hijos? La pregunta atormenta a muchos norteamericanos desde el estallido del *caso Woodward.* La respuesta estadística en EE UU es la siguiente: el 8% queda al cuidado de *canguros;* el 45% en manos de tíos, abuelos u otros parientes, y el 47% va a guarderías familiares, privadas o públicas.

Las estadísticas dicen que, con cualquier sistema, la atención de dos tercios de los pequeños norteamericanos dejados al cuidado de terceros es cuantitativa y cualitativamente inferior a la necesaria. Y no por problemas de violencia —la mayoría de los malos tratos proceden de los padres—, sino por falta de tiempo, interés o preparación profesional.

Los *canguros* pueden ser de tres tipos: las muy costosas niñeras profesionales —entre 1.500 y 2.500 dólares al mes (entre 195.000 y 325.000 pesetas)—, inmigrantes que también hacen de empleadas de hogar o las llamadas *au pair.* Las "au pair" son adolescentes o jóvenes extranjeras que quieren aprender inglés o conocer EE UU y que se integran durante un año en la vida familiar. Cuidan de los niños a cambio de alojamiento, comida y algún dinero. Los norteamericanos las prefieren europeas. El problema es que muchas de esas chicas tienen poca experiencia con niños y están en edad de divertirse más que de otra cosa.

Louise Woodward pertenece a esa categoría. Nacida en Elton, un suburbio de Liverpool, hija de un carpintero y una empleada de una escuela, llegó a Massachussets en 1996 a través de un agencia llamada EF Au Pair. Antes de entrar en la Universidad quería tener un año de "experiencia norteamericana". Su entrenamiento en EF Au Pair fue, según la agencia, de 4 días.

Los amigos y familiares de Woodward dicen que le gustan los animales y los niños pequeños, pero a lo largo del juicio expresó una frialdad muy británica en la que los norteamericanos creyeron ver una confirmación del testimonio de Sunil y Deborah Eappen. Los padres de Matthew afirman que la canguro era poco cariñosa con los pequeños.

Su primer trabajo fue un fracaso. Woodward entró en casa de una familia que vive a unos 50 kilómetros de Boston y la abandonó al cabo de cinco meses. No soportaba que establecieran un "toque de queda" *(curfew)* a sus salidas nocturnas. El "toque de queda" —el regreso antes de una hora, normalmente las 10 u 11 de

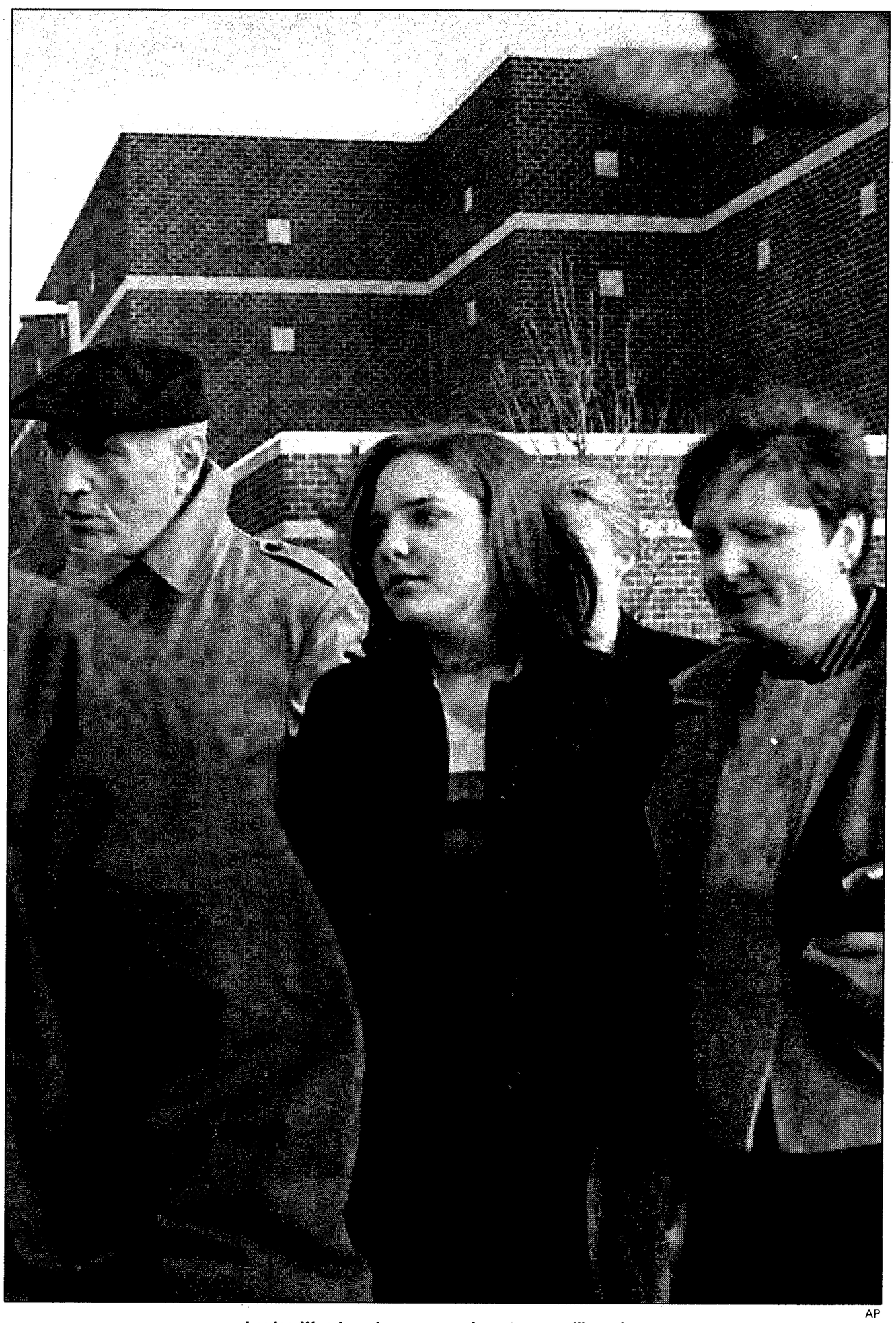

AP

Louise Woodward con sus padres, tras ser liberada.

Descalificada la defensa

J. V.

El sistema norteamericano dice que para declarar culpable a un acusado el jurado debe estar completamente seguro. Cualquier "duda razonable" sobre la culpabilidad, debe conducir a los doce hombres y mujeres de este órgano popular a proclamar su inocencia. En el caso de Woodward habían "dudas razonables" sobre el relato de la acusación, que presentaba la muerte de Matthew Eappen como el resultado de un acto deliberado de la *canguro.*

El problema estribó en que la propia Woodward y su abogado Barry Scheck no dejaron al jurado otra alternativa que declarar a la acusada inocente o culpable de asesinato en segundo grado. Jugándoselo toda a una carta, rechazaron la propuesta del fiscal, bendecida por el juez Hiller Zobel, de darle al jurado una tercera alternativa: la de homicidio involuntario. Para no exonerar y liberar a alguien que creían responsable de algún modo de la muerte del bebé, el jurado optó por asesinato. La sentencia de cadena perpetua fue la consecuencia técnicamente lógica de ese veredicto.

La agencia EF Au Pair, que colocó a Woodward en el hogar de los Eappen y pagó su costosa defensa, ha sido acusado de haber presionado para rechazar la alternativa del homicidio involuntario. Esa alternativa presentaba para la agencia el riesgo de tener que pagar una fuerte indemnización: podría ser acusada de haber enviado al hogar de los Eappen a alguien no capacitado profesionalmente, alguien capaz de una negligencia tan seria. En cambio, el asesinato centraba toda la responsabilidad en el carácter impredecible mente violento de Woodward.

Zobel, el magistrado que presidió la vista, estimó que las pruebas presentadas permiten asegurar que el comportamiento de la canguro con Matthew fue negligente. Zobel no descalificó técnicamente al jurado, sino a la defensa.

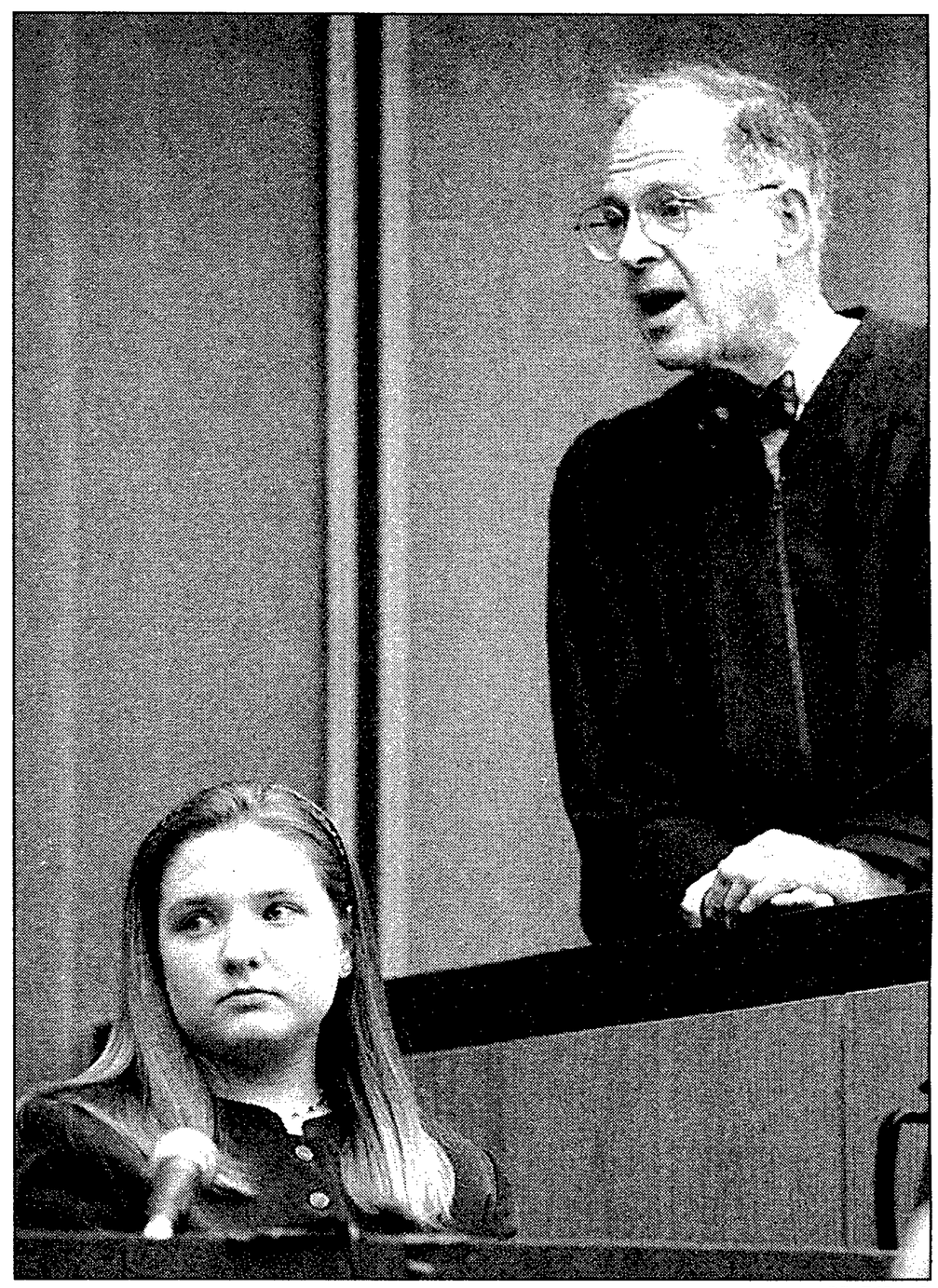

REUTER / AP

A la izquierda, arriba, Deborah y Sunil Eappen con sus hijos, Brendan y el pequeño Matthew (fallecido). Debajo, amigos de Louise Woodward protestan su primera condena. A la derecha, Louise escucha una intervención del juez Zobel.

la noche— es una norma impuesta de modo frecuente a los *teenagers* o menores de 20 años en EE UU. En noviembre de 1996, Woodward fue acogida por los Eappen para que cuidara a sus dos hijos: uno de 2 años y el recién nacido Matthew. Le ofrecieron una habitación en su casa de los suburbios de Boston, acceso libre al frigorífico y 115 dólares a la semana.

Pronto empezaron los encontronazos. La muchacha insistía en salir de noche, decía que había venido a EE UU a conocer el país y divertirse. Al principio, impuso su criterio, trasnochó casi todos los días y llegó a ver *Rent,* un espectáculo musical de moda, más de 20 veces.

Llegó un momento en que los Eappen dijeron que el trasnochar hacía que tuviera problemas para levantarse pronto y afectaba al humor y la calidad de su relación con los niños. A finales del pasado enero, los Eappen le dijeron que si quería seguir en su casa debía volver antes de las 11 de la noche. Louise se enfadó. Según declaró un amigo, el matrimonio la "explotaba" y sus hijos estaban "mimados".

El 4 de febrero, Woodward telefoneó al 911 —el número de socorro en EE UU— para decir que necesitaba ayuda porque Matthew estaba muy mal, insólitamente pálido, con los ojos entrecerrados y respirando con dificultad. Cuando llegó la policía, la *canguro,* según un agente, confesó que había sido "un poco brusca" con el bebé. Durante el juicio, Woodward negó haber hecho ese comentario. Matthew, con fractura craneal y fuerte hemorragia interna, falleció cinco días después en un hospital.

La decisión del jurado de Cambridge (Massachussets) del 31 de octubre dio por buena la versión de la acusación. La canguro, irritada por el "toque de queda" e incapaz de detener los llantos del bebé, lo zarandeó con violencia y terminó golpeando su cabeza contra algo duro, probablemente el suelo.

Woodward tuvo una buena defensa, la mejor que el dinero puede comprar. La agencia EF Au Pair ya había tenido problemas en 1991 cuando Olivia Riner, una chica suiza, fue absuelta de la acusación de haber quemado la vivienda de la familia norteamericana para la que trabajaba, con un bebé dentro. Deseando evitar las millonarias indemnizaciones que imponen los tribunales estadounidenses, EF Au Pair contrató para defender a Woodward a Barry Scheck, un miembro del equipo de abogados que salvó a O.J. Simpson en su primer juicio. Scheck aceptó el caso a cambio de 100.000 dólares.

Los médicos aportados por Scheck testificaron que la fractura craneal del bebé no había sido producida el día de autos, sino tres semanas antes. En una repetición del conflicto entre expertos ya clásico en los tribunales de justicia norteamericanos, la acusación sentó en el banquillo de los testigos a otros doctores que dijeron lo contrario.

Cuando el 31 de octubre escuchó la aplastante decisión del jurado, Woodward perdió su flema. Entre sollozos, le gritó a los padres de Matthew, al jurado, a EE UU, al mundo: "¿Por qué me hacéis esto? ¿Por qué? ¡Yo no hice nada! ¡Sólo tengo 19 años!".

El Reino Unido interpretó la decisión del jurado de Massachussets como una manifestación de xenofobia antibritánica. Por paradójico que parezca, EE UU, un país de inmigrantes, puede tener ese tipo de sentimientos contra lo extranjero.

El juez Hiller Zobel restableció salomónicamente la justicia el 10 de noviembre. En un gesto legal pero no habitual, rectificó la decisión del jurado. El veredicto de asesinato y la condena a cadena perpetua le parecieron excesivas. Según su interpretación, Woodward, "frustrada por su incapacidad para calmar los lloros del bebé", fue "un poco ruda con él" el 4 de febrero, lo que pudo reabrir una herida en el cráneo que ya tenía Matthew. La canguro quedó en libertad ese mismo día.

Para los padres que dejan a sus hijos en manos de terceros, el comentario, que quiso ser benévolo, del juez Zobel resuena terriblemente: la canguro no actuó "con maldad en el sentido legal del término", pero sí con "confusión, inexperiencia, frustración, inmadurez y algún enfado".

'Canguros' en España

FRANCISCO PEREGIL

Se supone que nadie confiaría el cuidado de sus niños a cualquiera, y que si unos padres no cuentan con los suegros, un hermano o un amigo, al menos procuran contratar a alguien de mucha confianza. Pero no siempre es así. A veces la confianza se delega en un anuncio, un número de teléfono y una entrevista personal. Por eso no extraña que cualquier día se puedan encontrar en el periódico *Segundamano* de Madrid unos 250 anuncios de mujeres, y unos cinco de hombres, que piden trabajo como cuidadores. Y el método funciona, la gente les llaman y a veces les contratan.

El mercado de las niñeras, *baby-sitter, au pair, canguros* o cuidadoras de niños ofrece perfiles muy dispares.

Pero las manos que suelen mecer la cuna de los niños son a menudo manos poco remuneradas, de entre 16 y 22 años, y con escasa experiencia profesional. Manos como las de Miriam, de 16 años, que se anunció esta semana y recibió la oferta de un señor que tenía "la voz muy rara" y que le preguntaba qué clase de trabajo quería hacer. Miriam reunía las características de muchas de las *canguros* que se anuncian: joven, con los estudios básicos terminados y con poca o nula experiencia profesional.

Las que presentan diplomas, como Elisa Herrero, son las menos. Elisa, además de diplomada en Educación Infantil, está terminando un curso de lenguaje de signo. Pero sus honorarios tampoco son los de cualquier niñera: 1.500 pesetas la hora, más del doble de lo que pide la ecuatoriana Ximena Pelayo, de 26 años, quien dejó su país cuando cursaba el segundo año de ingeniería agrónoma. "Lo que yo y mi amiga ecuatoriana pedimos son unas 1.000 pesetas, pero nos dan 700".

"Señora seria y responsable, 40 años, se ofrece para cuidado de niños, experiencia". Tras llamar al número correspondiente, Pilar, la señora responsable del anuncio, comenta qué le ha llevado a ponerlo: "Yo en realidad quería trabajar en una tienda, más que nada para salir un poco de casa. Pero se ve que soy mayor para eso y creo que me sería más fácil encontrar trabajo de niñera. En realidad no me hace mucha falta el dinero, pero me aburro mucho en casa. Tengo una hija de 18 años y mi marido es vigilante jurado, llega por la mañana, se acuesta, se levanta ocho horas después, va al gimnasio, cena y se marcha de nuevo. No he pensado aún en cuánto dinero voy a pedir".

Bajo la palabra señora se anunciaban el lunes en el *Segundamano* de Madrid 36 mujeres, y otras 35 bajo la palabra señorita; casi todas ellas, señoras y señoritas, entre los 30 y los 40 años.

Pero las que más presencia acaparaban el lunes en el *Segundamano* eran las 96 mujeres, de entre 15 y 24 años, que se anunciaban bajo la palabra "chica". Diana, de 16 años, ha decidido este año que ya no estudia más. Se ofrece para cuidar niños, "incluso discapacitados", aclara en el anuncio. "Sí tengo experiencia, he cuidado a una niña y un niño medio mes hace dos semanas. Además, he cuidado también de mi hermana, que era algo mayor que yo, pero tenía una discapacidad psíquica. Ella murió hace tres años, y a mí me gustan especialmente los niños así, con síndrome de Down o algo de eso".

¿Cómo castigan la mayoría de ellas en caso de impertinencias por parte del niño? ¿Algún cachete? "No, eso nunca", señala Ximena, "se hace lo que la mayoría de la gente hace aquí: dejarlos sin ver la tele o darles una regañina. Pero no más".